

2021-09-06

Educación social desde la transformación institucional: hacia una escuela de humanidades y estudios sociales

Hernando Arturo Estévez
Universidad de La Salle, Bogotá, hstevez@unisalle.edu.co

Iván Ramón Rodríguez Benavides
Universidad de La Salle, Bogotá, ivrodriguez@unisalle.edu.co

Sebastián Alejandro González Montero
Universidad de La Salle, Bogotá, sgonzalez@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Estévez, H. A., I.R. Rodríguez Benavides, y S.A. González Montero (2021). Educación social desde la transformación institucional: hacia una escuela de humanidades y estudios sociales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (86), 125-136.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Educación social desde la transformación institucional:

hacia una escuela de humanidades y estudios sociales



Hernando Arturo Estévez¹

Iván Ramón Rodríguez Benavides²

Sebastián Alejandro González Montero³

■ Resumen

En este artículo se considera el proyecto Escuela Nueva, ya que se trata de un plan de vida social universitaria con características de contingencia y flexibilidad indicadas con detalle, pero también, porque desarrolla diseños institucionales nuevos, renueva alcances y metas, y reevalúa conceptos y perspectivas heterodoxas sobre el futuro. En la introducción se indican las premisas generales del argumento; luego, hacemos una

1 Doctor en Filosofía por la Universidad DePaul, Chicago, Estados Unidos; magíster en Estudios Liberales por la Universidad de Indiana, Fort Wayne, Estados Unidos; filósofo por la Universidad Purdue, Indiana, Estados Unidos. Profesor asociado y decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Salle. hstevez@unisalle.edu.co

2 Profesor asociado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Salle, Colombia. Licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia; magíster en Filosofía de la Universidad de los Andes, Colombia; doctor en Filosofía Contemporánea y Estudios Clásicos de la Universidad de Barcelona, España. ivrodriguez@unisalle.edu.co

3 Profesional en Filosofía, magíster en Filosofía, doctor en Filosofía. Profesor titular II del Programa de Filosofía y Letras y del Doctorado en Estudios del Desarrollo y Territorio de la Universidad de La Salle. sgonzalez@unisalle.edu.co

descripción del contexto de la discusión; seguidamente, hay un resumen del plan general de la propuesta. Finalmente, cerramos con algunas conclusiones centrales.

Palabras clave: escuela; educación social; transformación institucional; plan de desarrollo

Introducción

No hay respuesta sobre cuáles proyectos de vida son mejores, ni hay cómo adivinar de antemano qué criterios apoyan las asociaciones colectivas. No se puede saber qué trae mayor bienestar o más satisfacciones o mejores resultados. En fin, no sabemos mucho de lo que pudiera ocurrir y qué formas de lo social son las más adecuadas para nosotros y los futuros miembros de la vida en común. La búsqueda de toda vida humana se ve siempre restringida a explorar las posibilidades colectivas de asociación con miras a tal o cual formato; pero esa exploración no tiene referentes rígidos, y no hay garantía sobre cuál es el mejor camino para seguir. La vida es un proyecto vital por el que luchamos, debatimos, concertamos, y celebramos insistentemente. Es evidente que podemos fracasar. Y ese es precisamente el punto. Nada está hecho de antemano. Lo que vivimos y podemos vivir no necesariamente nos viene del pasado, nuevos retos siempre están por venir y muchas veces las respuestas exceden la historia —aunque sea cierto que debemos tenerla en cuenta para encontrar referentes interesantes—. Quizá la libertad pueda ser entendida como el gesto de asumir abierto el horizonte de lo posible sabiendo lo mucho que podemos fracasar en el intento de vivir. El asunto es, pues, cómo podemos tratar de cumplir los proyectos de vida con más o menos posibilidades de éxito y con la certeza de que son temporales, sujetos a acontecimientos inesperados y asociaciones revolucionarias.

En efecto, no tenemos respuestas previas acerca de qué hacer. Y por lo visto no hay cómo tenerlas. Ciertamente, siempre hay quienes venden listas de pasos a seguir como recetas de éxito, fama, salud, etc. Al margen de esos gestos,

en la Universidad de La Salle sabemos que es importante explorar la vida con miras a las posibilidades de lo colectivo y las novedades; también, sabemos que las apuestas institucionales son contingentes y más o menos exitosas en el tiempo, por eso siempre atendemos a nuevas combinaciones y eventos sorprendentes. En esa medida, la vida y nuestras esperanzas en el futuro están ligadas al hecho de pensar la composición progresiva de la universidad, con reconocimiento de la multiplicidad que la compone y de las habilidades que tenemos para encontrar las asociaciones más resistentes y duraderas respecto de los retos que debemos enfrentar juntos.

Contexto

La educación social, como fuente inspiradora para el desarrollo de nuevas prácticas administrativas, es un lugar que consolida nuevos retos institucionales. Como práctica pedagógica de lo social, la educación que se define desde lo político y lo social, encuentra en los retos intersecciones entre la educación social, la responsabilidad económica y el diseño, creación e implementación de nuevos currículos que centren sus contenidos en las habilidades y competencias necesarias para responder a las necesidades de la realidad nacional.

Estos retos transversales a la visión y misión de la universidad requieren que todas los componentes académicos y administrativos dinamicen su alcance social y cultural a las comunidades y territorios que sirven, a través de prácticas ciudadanas que amplíen el alcance de los contenidos, habilidades y competencias que los programas académicos ofrecen, con el fin de contribuir críticamente al progreso social y haciendo énfasis en la necesidad de dar respuesta a fenómenos tales como la exclusión, inequidad, la desigualdad y la violencia.

En ese sentido, en medio de los cambios emergentes que la Universidad de la Salle asume y representa para los ciudadanos, es importante dar respuesta y fundamento a las dinámicas de reconstrucción por medio de valores propios de los procesos socioeducativos hacia un mayor progreso social con avances significativos. La historia educativa del país da cuenta de nuevas políticas educativas, de gestión social y desarrollo económico como respuesta a los problemas

sociales, sin embargo, la respuesta de la academia frente a estos fenómenos se justifica desde la educación social que genera procesos socioeducativos de transformación social y política que superen el enfoque puramente profesional. Esto significa que la educación social es imprescindible para avanzar en la perspectiva social, económica y política, y, por ende, preparar los estudiantes para la ciudadanía, la crítica y la elaboración de nuevos paradigmas. El elemento práctico y aplicado a los contenidos disciplinares, así como la transversalidad de la experiencia académica, es sin lugar a duda uno de los factores esenciales para su la implementación y desarrollo inclusivo de la educación social.

La consecuencia inédita que estará siempre presente será el cambio de cultura institucional que se genera cuando la visión y misión son puntos cardinales que guían y motivan las acciones concretas para la generación de nuevos conocimientos y experiencias, así como la transferencia de estos en la vida profesional de estudiantes y, en general, la comunidad institucional. Cabe recalcar que la educación social responde al contexto donde la educación se considera destinada al desarrollo de competencias profesionales y en la que las disciplinas responden a los avances de los planes de desarrollo nacional.

La educación social que plantea la universidad en la implementación del Plan de Desarrollo 2021-2026 se define inicialmente como una práctica socioeducativa para la acción en pro de la formación de ciudadanos con un énfasis sociocultural, que promueve la participación política y social y comunitaria desde el desarrollo y avance de la vida con el fin de mejorar el bienestar humano y ambiental.

La educación social es simétrica a las transformaciones culturales y a las evoluciones sociales y territoriales; esto significa que es necesario un compromiso con la dignificación y el bienestar resultado de la construcción de relaciones humanas equitativas y justas, especialmente en la acción comunitaria con impacto territorial a través de una pedagogía crítica y creativa que, además de apostarle al desarrollo pleno de capacidades y habilidades intencionadas hacia los principios educativos fundamentales para las propuestas metodológicas e investigativas, abarque las múltiples niveles de prácticas educativas.

Resumen del Plan de Desarrollo

La educación social se enmarca en las ideas principales y pilares institucionales de la universidad. A continuación, se enlistan las ideas principales que dan cuenta de los principios, misión, visión y valores que la institución adopta como la base fundamental de la práctica e implementación de su proyecto educativo, centrado en las dimensiones sociales transformadoras de la realidad:

- La consolidación de un sistema de investigación para la generación de innovación y emprendimiento.
- El fortalecimiento de las dinámicas formativas humanizadoras.
- La flexibilidad en la gestión administrativa.
- Los cambios profundos en la forma de comunicar.
- La consolidación de la solidaridad en tiempos de crisis.

La Universidad de La Salle, inspirada en una herencia educativa de más de trescientos años, será reconocida en el año 2026 por su:

- Excelencia en las trayectorias formativas.
- Conocimiento que transforma.
- Impacto en los territorios rurales.
- Compromiso con el desarrollo al servicio de la vida.

La identidad de la institución invita al diálogo entre la fe, la ética y la razón desde la perspectiva de un humanismo solidario y universal. El sello humanista y humanizador de la propuesta educativa lasallista le confiere a la formación el ineludible compromiso ético y político de transformación social desde la óptica

de los pobres, y mueve los corazones para dar respuesta a las necesidades culturales, sociales y productivas del mundo contemporáneo, en armonía y respeto con los entornos naturales.

La Universidad de La Salle —como evidencia de su compromiso con el DHIS— es una institución con una cultura organizacional cooperativa, abierta, innovadora, ágil y flexible, que favorece el diálogo de saberes, la transparencia, la confianza, la corresponsabilidad y la sostenibilidad ambiental. En conclusión, la universidad busca dar respuestas a las necesidades de las distintas comunidades y organizaciones con las que se relaciona, a través de un trabajo conjunto y una comunicación permanente que las fortalece, las hace crecer y las conecta entre sí y con otros actores para un desarrollo humano al servicio de la vida.

En síntesis, la institución se asume como un actor social relevante en los ecosistemas de investigación, innovación y emprendimiento a nivel nacional e internacional, lo que implica hacer de la investigación y otras formas de creación de conocimiento una posibilidad de imaginar y crear nuevas realidades, y aportar soluciones integrales que permitan un futuro sostenible en el planeta (Universidad de La Salle, 2021)

Nueva unidad académica

En este horizonte de políticas de mejoramiento y transformación constante de la Universidad de La Salle, y para poner en curso el Plan de Desarrollo de 2021-2026, particularmente en lo que se refiere a la consolidación de un ecosistema de investigación, la formación de ciudadanos y el fortalecimiento de las dinámicas formativas humanizadoras, se invitó a los integrantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, del Departamento de Formación Lasallista y de los programas de Trabajo Social y de Sistemas de la Información, Bibliotecología y Archivística a realizar una reflexión con el propósito de pensar las condiciones formativas, las características epistemológicas y pedagógicas, y las lógicas investigativas y administrativas que hicieran posible la articulación de la facultad y los programas en una nueva unidad académica.

Para este ejercicio nos reunimos, desde el 27 de julio de 2020 hasta el 20 de octubre de 2020, una comisión de profesores, profesoras y administrativos representantes de la facultad y los programas a pensar y soñar con una nueva unidad académica que diese respuesta tanto a las propuestas del Plan de Desarrollo 2021-2026 como a las capacidades, experticias e intereses de los profesores y profesoras. Prácticamente, cada miércoles, durante tres meses, se fue diseñando y estableciendo los elementos epistemológicos, pedagógicos, logísticos y administrativos óptimos para esta nueva unidad académica. Se avanzó en su diseño por comisiones, cada una encargada de los distintos aspectos que conforman una unidad académica.

La forma de organización de la nueva unidad académica fue la primera tarea que se realizó en la comisión. En este sentido, se evaluó la pertinencia y las ventajas que tendría conservar la denominación de facultad o si resultase adecuado pensar otra forma de organización académico-administrativa. En esta tarea de consideración de los elementos que caracterizarían la nueva unidad académica, y a partir de una discusión, finalmente se llegó a la conclusión de que la figura que responde de mejor manera a las expectativas, intereses y fines de la nueva unidad académica es la *escuela*. No obstante, si bien quedó planteada dicha denominación, es importante destacar que la discusión en torno a la comprensión y caracterización de lo que es *escuela* es una tarea pendiente —en la que se espera la participación de la comunidad académica de todos los profesores y profesoras que la integrarán—. Es decir, puesto que no hay una única tradición de *escuela*, como sí la hay en torno a lo que se comprende como una *facultad*; y puesto que se encontró que respecto a *escuela* existen una equivocidad que se observa en la existencia de múltiples concepciones y comprensiones de lo que es en distintos contextos y universidades a nivel nacional e internacional, tanto a nivel de pregrado y posgrado e incluso en la educación no formal, será muy importante que en el futuro se continúe con esta tarea.

Es importante mencionar que la equivocidad de la comprensión de lo que es una *escuela* se presenta como una oportunidad de deliberación académica, puesto que permitirá la participación de los profesores y profesoras en la reflexión y consolidación de lo que se espera y se quiere de esta a partir de

las orientaciones del Plan de Desarrollo 2021-2026, como desde los aportes de la comunidad académica e investigativa. Por ahora, teniendo en cuenta las fortalezas disciplinares, las convergencias interdisciplinares y los complementos transdisciplinares, se llegó a la conclusión de que tanto los programas de pregrado y posgrado existentes como los nuevos programas quedarían incluidos en lo que se ha denominado Escuela de Humanidades y Estudios Sociales.

De esta manera, la escuela se erige *ad-extra* como la propuesta con la cual la Universidad de La Salle hace visible su compromiso académico, investigativo, social, cultural y político. Desde esta escuela se espera contribuir a la construcción de una Colombia más justa, incluyente y en paz. *Ad-intra*, esta se erige como el lugar por excelencia para la investigación y formación en torno a las temáticas y problemáticas sociales, políticas, artísticas y culturales. En cierto sentido, será el lugar de referencia, de encuentro y de diálogo de la universidad en lo que compete a los debates más urgentes para la formación de ciudadanos y ciudadanas con sentido crítico y participativo, para el acompañamiento de los movimientos sociales y políticos de la sociedad civil que busca mejorar sus condiciones de vida, así como para la formación de la sensibilidad y sentido crítico literario y artístico; y, por supuesto, para seguir estudiando y estableciendo propuestas que contribuyan a superar los grandes problemas sociales, de desigualdad, de violencia y de corrupción que sigue padeciendo nuestro país.

Para lograr este propósito, la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales toma como punto de partida el inventario de capacidades académicas e investigativas de las profesoras, los profesores y el personal administrativo. Además, desde las comisiones encargadas, y en el pleno de la comisión, también se consideró oportuno plantear que, dada su gran fortaleza académica, a futuro se crearían nuevos programas de pregrado, maestrías y doctorados. Así, se espera consolidar su potencia académica e investigativa.

En este sentido, aunque desde una perspectiva más académico-administrativa —dada la composición interdisciplinar y transdisciplinar de la escuela—, se llegó al acuerdo de organizarla en cinco departamentos, cada uno de los cuales estaría compuesto por las disciplinas que comparte horizontes de sentido y

que, en consecuencia, podrían fusionar sus horizontes de forma más fluida. Los departamentos son: de Estudios Jurídicos y Políticos; de Filosofía, Arte y Letras; de Formación Lasallista; de Estudios de Información, y de Estudios Sociales. No obstante, en tanto que escuela, se espera que la investigación y, en general, la participación de los profesores sea transversal y orgánica.

Asimismo, queremos que nuestros estudiantes obtengan el mayor impacto y el mejor beneficio que aportará esta nueva unidad académica. En tanto que durante su formación disciplinar y profesional tendrán la oportunidad de contar con un amplio horizonte de espacios académicos que les permita complementar la formación que están adquiriendo, profundizar en los temas, autores y problemas, establecer diálogos inter y transdisciplinarios o incluso comenzar el proceso de especialización de formación. Gracias al criterio de flexibilidad curricular que se implementará en los distintos programas de pregrado y posgrado, los y las estudiantes tendrán gran libertad para elegir, por supuesto, acompañados desde la dirección de cada programa académico, y teniendo en cuenta la trayectoria de su formación profesional más adecuada a sus intereses o necesidades.

De esta manera se espera que, en conjunto, estudiantes, profesoras, profesores y administrativos, se construya una comunidad académica e investigativa, participativa e incluyente en la que todas y todos tengan espacios para la realización de sus intereses académicos, de sus apuestas sociales, literarias, artísticas y culturales. Así, la escuela propiciará un entorno orgánico que aportará a la indagación de intereses vitales, que se tornará en ecología de trayectorias vivas, y que hará de esta un centro de construcción y promoción del conocimiento vital.

Conclusiones

Pensar desinteresadamente

Siempre con prisas. Siempre sin tiempo. Siempre con afán de utilidad o rendimiento. De seguro el pensamiento es una cosa que toma extraordinariamente tiempo. Toma mucho tiempo. Quizá sean varios los momentos en que es

bueno hacerse rápido y veloz a la hora de dar respuesta a alguna necesidad, obligación o urgencia, etc. Pero quizá es cierto también que pensar no se origine allí donde solo se reacciona; es decir, se puede suponer que el pensamiento se produce en lentitud. La lentitud de su propio desarrollo (aunque, de nuevo, sea adecuado admitir la importancia de imprimir velocidad cuando se trata de reacciones ante eventualidades). La consigna de esta idea sería: “hay que pensar lentamente”. Mejor: “hay que pensar en virtud del desarrollo del pensamiento”. Hace falta, pues, rumiar con paciencia y desinteresadamente los temas de los que es importante pensar.

Espacios alternativos

¿Y qué si la oficina o el cubículo —centro a veces asfixiante de trabajo— no es el mejor lugar para tener y desarrollar ideas? Lo cierto es que existen espacios de retirada donde es posible encontrar lugar para experimentaciones. En esa medida, habría que garantizar el libre uso de lugares sagrados o profanos, abiertos o protegidos, individuales o colectivos. Es decir, ¿cómo describir situaciones que ya no admitimos como simplemente dadas en torno al espacio privado, al espacio público, al espacio social, al espacio cultural, el espacio del trabajo o el espacio del ocio? El trabajo de investigación es inmensamente rico por esa vía. Y de las conclusiones más interesantes sobre la escuela nueva diríamos están aquellas centradas en la posibilidad de pensar y diseñar nuevos espacios.

Libertad

Muchas veces los formatos, las obligaciones administrativas, las tareas cotidianas de la vida institucional, etc., hicieron correr peligro a la empresa de investigación colectiva que estuvo en la base del proyecto Escuela Nueva. Sobre todo, porque revelaron el riesgo de concentrar demasiado la atención en actividades específicas del trabajo cotidiano y regular, por ejemplo, hábitos institucionales. ¿Cuál es el equilibrio entre las necesidades de la vida institucional y las condiciones de emergencia de la escuela nueva? Quizá la respuesta deba todavía ser descubierta. Pero lo cierto es que resulta fundamental tener en cuenta que las actividades relacionadas con pensar en el proyecto están necesariamente

ligadas a la libertad de movimiento y autonomía en el uso del tiempo —y en la creencia y confianza en que se usa adecuadamente y con responsabilidad con miras al mejoramiento de la comunidad, en general—.

Constructivismo

Cualquier dificultad con el término *constructivismo* puede ser salvada si se caracteriza adecuadamente lo que se quiere decir con él. Así, digamos que *constructivismo* refiere toda actividad de pensamiento y toda acción que intervienen sobre el estado de las cosas actual y esboza valientes alternativas. Mirando en detalle la preocupación acerca de cuál es nuestro lugar en el orden de las cosas en la universidad, logramos asumir una dirección de trabajo en la que subrayar programas de acción pensados más allá del universo de comportamientos, rutinas humanas, hábitos y costumbres sociales, académicas, institucionales, etc.

Para eso simplemente trabajamos en grupos. ¿Qué quiere decir eso? Rápidamente vamos a decir que todo grupo tiene su armazón: son posiciones que adoptamos, roles y prerrogativas que asumimos, normas y prohibiciones que interiorizamos... En fin, son funcionamientos *internos* los que dictan quiénes somos y qué podemos hacer. Juntarse hace parte de todo eso, es decir, tiene que ver con la formalización de patrones dispuestos para promover conductas y actitudes o para constreñir gestos y pensamientos, etc. Claro que no es tema de la declaración de imperativos y normatividades, son las ambiciones colectivas las que intervienen a la hora de formalizar los roles de grupo y no la referencia a estatutos, etc. En ese marco, nos hicimos las siguientes preguntas: ¿cuál es nuestra situación?, ¿cuál es el proyecto por inventar?, ¿qué recursos existen?, ¿qué hace falta para iniciar y hacernos sostenibles? Se puede tener grupos constituidos de acuerdo con estatutos, a la designación de dirigentes, al catálogo de tareas, la misión, la visión, los objetivos, etc., y estar en presencia de algo completamente muerto. Todo está ahí, pero nada pasa. En otro sentido, diríamos que el proceso real de juntarse pasó por la dinámica de estructuración de roles y tareas según el ritmo de la vida del grupo, y de acuerdo con las intensidades y los hechos que relevantes a la construcción de la escuela nueva.

Referencias

Universidad de La Salle. (2021). *Boletín 50. Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026: una Universidad innovadora para la transformación social y productiva del país*. <https://bit.ly/3q6MsCX>